



COMUNIDAD DE PULINGUI

ACUERDO MINISTERIAL N°1598 DEL 13 DE ABRIL DE 1954
PARROQUIA SAN ANDRÉS – CANTON GUANO – PROVINCIA DE CHIMBORAZO
Teléfono: 0992653499 Email: pulingui1954@yahoo.com
Pulingui -Ecuador

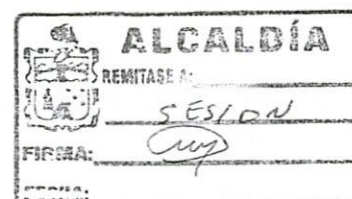


Oficio Nro. 012-CP-2024
Pulingui, 27 de febrero de 2024

Licenciado.

Oswaldo Estrada.

ALCALDE DE GAD MUNICIPAL DE CANTON GUANO
Presente.



De nuestras consideraciones:

A nombre de la comunidad de Pulingui, hacemos llegar un cordial saludo, deseándoles muchos éxitos en sus funciones que desempeña en beneficio del pueblo.

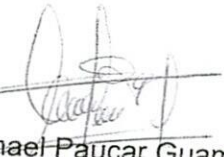
Por medio de la presente solicitamos de la manera más comedida, que nos reciba una comisión de los dirigentes de cabildos en la sesión del consejo para el día de viernes 1 de marzo del 2024, donde expondremos en torno a los ejes viales de la comunidad de Pulingui, ya que existen las peticiones de los comuneros que procedan la apertura de las calles en los barrios Santa Fé, La Libertad, Sauces y barrio Centro, y sobre éste particular en varias sesiones ordinarias en la asamblea general se ha realizado la socialización con la finalidad de evitar los inconvenientes con los propietarios de los terrenos, por tal motivo todo el trabajo comunitario en la apertura de las vías debe ser garantizado con documentos actualizado de la dirección de gestión y planificación.

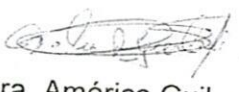
Seguros de contar con su aceptación a nuestro pedido, anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

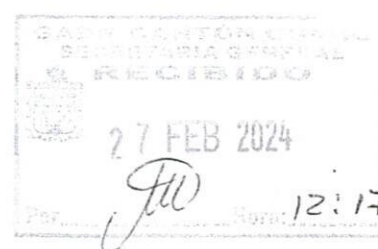
Atentamente.


Ing. Olmedo Cayambe
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD
C.I. 0603195561
Telf. 0992653499

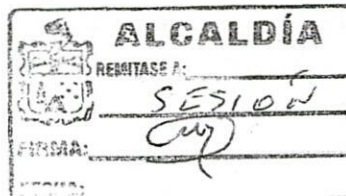



Juan Ismael Paucar Guamán
TESORERO
C.I. 0602649493
Telf. 0993759507


Sra. América Guilcapi
VOCAL

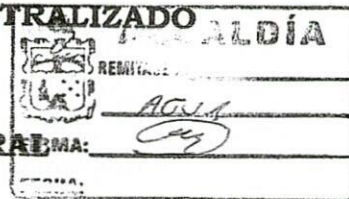


**HUILCAPI PEÑAFIEL
HUILCAPI LOPEZ**



ABOGADOS

**LIC. OSWALDO ESTRADA AVILES
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON GUANO.**



REFERENCIA: PETICION COMISION GENERAL

DR. ARTURO OSWALDO HUILCAPI PEÑAFIEL, Abogado en libre ejercicio profesional, ante usted respetuosamente comparezco y manifiesto:

I.- ANTECEDENTES

Por varias ocasiones solicité ser recibido por su Autoridad para tratar asuntos de interés para la administración municipal. El señor Andrés Chariguamán, de manera gentil, me indicó día y hora en la que sería recibido. El citado funcionario, reconozco que con gran respeto, llamó a mi teléfono celular 0984720592, indicándome que no podría ser recibido debido a ocupaciones de emergencia de la máxima Autoridad.

Con posterioridad, el mismo señor Chariguamán, me indicó que sería él quien me llamaría para indicarme día y hora en que usted, señor Alcalde, tendría la bondad de concederme unos minutos para dialogar en su Despacho, circunstancia que no se ha cumplido.

II.- SOBRE LA PARTICIPACION CIUDADANA

Según el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: "La participación ciudadana es principalmente un derecho de las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, de participar (ser parte de, incidir) de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano."

Dentro de los mecanismos de participación ciudadano encontramos la Comisión General.

III.- PETICION CONCRETA

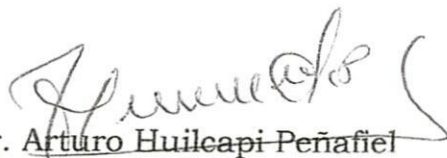
Al amparo de lo consagrado como derecho de petición en el numeral 23 del artículo 66 de la Constitución de la República del Ecuador, solicito a usted SE ME RECIBA en Comisión General del Concejo Cantonal del GADM de Guano, con el fin de exponer los siguientes puntos:

- Donación al GADM de Guano de un tanque reservorio de agua, que a decir de los técnicos no se concreta por disposición de su Autoridad.
- Entrega recepción de obras de infraestructura, que a decir de la señorita Ing. Tania Ortiz, no se ejecuta por disposición expresa de su Autoridad.

IV.- NOTIFICACIONES

De ser necesario, notificaciones las recibiré en el correo electrónico drarturohuilcapi@gmail.com y/o al número telefónico celular 0984720592

Se atenderá mi pedido por ser legal.


Dr. Arturo Huilcapi Peñafiel
06-2000-22

c.c. Señores Concejales del
GADM GUANO

